

V. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

La entidad para efectos de la evaluación no presentó un plan estratégico en el cual se consideren el mediano y largo plazo, sus actividades se programan en el Programa Operativo Anual de acuerdo a los lineamientos que establece la Tesorería Municipal. El cual fue establecido de acuerdo a la Matriz de Marco Lógico (MML), considerando fin, propósito, componentes y actividades, indicadores de seguimiento y presupuesto.

Uno de los aspectos susceptibles de mejora, es el desarrollar un plan estratégico que considere datos estadísticos de fuentes oficiales, que permitan planear para atender la demanda de vivienda debido al crecimiento poblacional.

Cada una de las áreas de la entidad tiene la responsabilidad de atender las actividades establecidas en el programa operativo anual, así como dar cumplimiento a los indicadores, esto por medio de sus programas internos. Se generan informes trimestrales para el seguimiento de Tesorería Municipal, los cuales formaran parte de la cuenta pública.

Este programa no ha sido objeto de evaluaciones externas, como lo son las de consistencia y resultados con la metodología del CONEVAL. Por lo cual no se tienen los elementos para realizar un análisis de este tema para el año 2016.

Siendo el caso de 2017, cuando se está realizando la presente evaluación y considerando como un aspecto susceptible de mejora el que continúen en siguientes ejercicios con este tipo de evaluaciones. Además de contar con un plan que les permita atender los aspectos susceptibles de mejora resultantes de la evaluación y considerarlos en sus ejercicios de planeación de los próximos años.

El programa de Vivienda y Suelo Urbano no entrega apoyos a la ciudadanía, pero oferta vivienda de bajo costo a personas de escasos recursos. En cuanto a la generación de información, la entidad recaba datos de los solicitantes de vivienda y en algunos casos se aplica un estudio socioeconómico, más dicha información no es capturada en algún sistema informático, siendo un aspecto susceptible de mejora, es el tener procesada esta información para su consulta y análisis.

El programa de la entidad no está vinculado directamente con algún programa sectorial, como lo podría ser con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

La entidad también cuenta con información para monitorear su desempeño, por medio del seguimiento de los avances programáticos y presupuestales. Así como del avance de los indicadores de componentes y actividades. Dicha información se encuentra actualizada en su página de transparencia al mes de junio de 2017.

En conclusión, el programa de la entidad requiere establecer un plan estratégico de mediano y largo plazo independientemente de los periodos de gobierno, así mismo buscar la vinculación con programas similares y complementarios a nivel federal y estatal. También, se debe de dar seguimiento a la información socioeconómica de los compradores de vivienda, por medio de un sistema informático. Se requiere tomar en cuenta los aspectos susceptibles de mejora y recomendaciones resultantes de la presente evaluación y continuar con este tipo de evaluaciones en los siguientes años.